

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 5 de noviembre de 2013, por la que se nombra a don Manuel Alías Cantón miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y 2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Manuel Alías Cantón miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Parlamento de Andalucía.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos desde el día de su firma.

Sevilla, 5 de noviembre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo